AOC N° 009073A
Estado: APROBADA
Responsable: OSCAR DARIO VARGAS CARMONA

1. Información general

Número estudio de mercado
009073E

Objeto
Renovación de Licencias para Automatización Robótica de Procesos (RPA)

Nombre del solicitante / Comprador	Centro de costos	Fecha creación
Oscar Dario Vargas Carmona	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	2026-11-07 11:25:37

Proceso especial
NO APLICA

¿Tiene Anticipo?
NO

2. Justificación y Descripción

Antecedentes

De conformidad con el Direccionamiento Estratégico de LA EMPRESA, específicamente en pro del cumplimiento del objetivo estratégico para Alcanzar la autonomía financiera a través de la optimización del gasto operativo, esta contratación apunta a desarrollar este objetivo estratégico toda vez que los servicios de renovación del licenciamiento en general de la empresa aportan a la estabilidad y eficiencia de los sistemas. Para materializar ese objetivo la Gerencia Administrativa desde el año 2022 ha venido implementando varias acciones a través de contrataciones enfocadas en las tecnologías, así: Mediante contrato 005085C-22 se adquirió el licenciamiento de la plataforma Automation Anywhere 360 y a través del contrato 007429C-25 en complemento con la herramienta Rocketbot. La Empresa ya cuenta con 16 automatizaciones construidas en ambas herramientas y Mediante el contrato 005086C-22, se adquirió la solución tecnológica de Automatización Robótica de Procesos (RPA) y se implementó el modelo de gobierno para su gestión, junto con la identificación, diseño e implementación de los primeros procesos automatizados. Como resultado de este esfuerzo inicial, la Empresa logró: a) Definir un modelo de gobierno de RPA, alineado con las políticas de gestión de tecnología y transformación digital. b) Adquirir e implementar una solución de RPA, que actualmente soporta los procesos automatizados en producción. c) Implementar procesos automatizados estratégicos, que han generado ahorros de tiempo y mejoras en la eficiencia operativa. d) Capacitación en RPA a usuarios claves de LA EMPRESA La renovación de licenciamiento es fundamental para consolidar los beneficios obtenidos desde 2022 y ampliar el alcance de la automatización a nuevas áreas del negocio.

¿Para qué la contratación?

La renovación de las licencias de RPA ROCKETBOT es fundamental para garantizar la continuidad operativa de los procesos automatizados que actualmente soportan actividades críticas de la organización. Estas licencias permiten mantener en funcionamiento los robots de software encargados de ejecutar tareas repetitivas, transaccionales y basadas en reglas de negocio, reduciendo la intervención manual y asegurando la disponibilidad de los servicios automatizados.

Adicionalmente, la renovación garantiza el acceso a actualizaciones, mejoras funcionales, correcciones de seguridad y soporte técnico especializado por parte defabricante, aspectos indispensables para asegurar la estabilidad, compatibilidad y confiabilidad de las automatizaciones implementadas. Lo anterior resulta especialmente relevante en entornos donde los robots interactúan con sistemas corporativos, aplicaciones web, bases de datos y plataformas empresariales que evolucionan constantemente.

Desde el punto de vista operativo, la no renovación de las licencias podría generar interrupciones en la ejecución de los procesos automatizados, incrementando la carga operativa sobre el personal, los tiempos de respuesta, el riesgo de errores manuales y los costos asociados a la ejecución de actividades que actualmente son realizadas de manera automática.

Justificación necesidad

La continuidad de las licencias de Rocketbot RPA permite asegurar la sostenibilidad de las automatizaciones implementadas en la organización, preservando los beneficios operacionales, económicos y de control obtenidos a través de la transformación digital de los procesos. Mantener la plataforma activa evita la pérdida de las eficiencias alcanzadas y garantiza que los robots de software continúen ejecutando actividades críticas de manera confiable, estandarizada y permanente.

Entre los principales beneficios de continuar con las licencias Rocketbot RPA se destacan:

*Continuidad operativa de los procesos automatizados, evitando interrupciones en actividades críticas que actualmente son ejecutadas por robots de software.

*Incremento de la productividad organizacional, al permitir que las tareas repetitivas y de bajo valor agregado continúen siendo ejecutadas automáticamente, liberando tiempo del personal para actividades estratégicas y de análisis.

*Reducción de costos operativos, mediante la disminución de horas/hombre requeridas para la ejecución de procesos manuales y la optimización de recursos disponibles.

*Disminución de errores humanos, gracias a la ejecución uniforme y estandarizada de actividades basadas en reglas de negocio previamente definidas.

*Mayor trazabilidad y control de los procesos, permitiendo mantener registros detallados de las actividades ejecutadas, facilitando procesos de seguimiento, auditoría y mejora continua.

*Mitigación de riesgos operativos y de cumplimiento, reduciendo la probabilidad de omisiones, incumplimientos o errores que puedan generar reprocesos, afectación del servicio o posibles sanciones.

*Disponibilidad permanente de la operación automatizada, con capacidad de ejecución continua 24 horas al día, 7 días a la semana, sin depender de la disponibilidad del recurso humano.

*Acceso a actualizaciones y soporte especializado, garantizando la compatibilidad con nuevas versiones de sistemas corporativos, mejoras de seguridad, nuevas funcionalidades y atención de incidentes por parte del fabricante.

*Mayor retorno de la inversión (ROI), al aprovechar la infraestructura, el conocimiento y los desarrollos de automatización ya implementados, evitando incurrir en costos adicionales asociados a la migración o sustitución de la plataforma.

*Fortalecimiento de la estrategia de transformación digital, permitiendo ampliar el alcance de la automatización a nuevos procesos y continuar generando eficiencias para la organización.

En consecuencia, la renovación de las licencias Rocketbot RPA no solo garantiza la continuidad de los procesos actualmente automatizados, sino que también protege la

inversión realizada, mantiene los niveles de eficiencia alcanzados y habilita nuevas oportunidades de optimización y mejora continua para la organización.

Alcance (¿qué?)
Se requiere la renovación del licenciamiento de la solución de RPA ROCKETBOT, con el propósito de: * Garantizar la sostenibilidad de las automatizaciones existentes, asegurando su operación continua sin interrupciones. * Dar continuidad a la estrategia de automatización, habilitando el diseño e implementación de nuevos procesos que sigan aportando a la transformación digital de la Empresa. * Mantener el soporte y actualizaciones de la plataforma, asegurando el cumplimiento de estándares de seguridad y la optimización del desempeño de los robots en producción. La renovación de licenciamiento es fundamental para consolidar los beneficios obtenidos desde 2022 y ampliar el alcance de la automatización a nuevas áreas del negocio. 1.Se requiere comprar la renovación del licenciamiento de la herramienta RPA ROCKETBOT Habilitación de 2 licencias On Premise S (hasta 2 procesos en paralelo cada una), Procesos a Orquestador Enterprise ((50 Procesos) (50 formularios de Xperience) (80mm créditos IA Studio) (50 flujos en simultaneo Saturn)) – Hasta 50 usuarios, 50.000 envíos por mes y espacio disponible 500 GB). Licencias de desarrollo son ilimitadas sin costo.
Alternativas de ejecución
De acuerdo con la licencia requerida, la Empresa no cuenta con los recursos técnicos y humanos necesarios para suplir las necesidades que se pretenden cubrir con el objeto del contrato, por lo tanto, requiere contratar una empresa desarrolladora, de este tipo de elementos, cumpliendo así con la calidad y exigencia requerida por la Empresa
Condiciones preferenciales
N/A

3. Presupuesto

Moneda	Trm	Valor sin IVA	IVA	Valor con IVA
COP	0.00	32,000,000.00	6,080,000.00	38,080,000.00

Observación presupuesto
El presupuesto oficial para el proceso de contratación cuyo objeto es la "Renovación de Licencias para Automatización Robótica de Procesos (RPA)" es la suma de Treinta y ocho millones ochenta mil pesos ($38,080.000) IVA incluido

Tipo Documento		
Tipo	**Número**	**Posición**
cdp	30017474	001

Proyecto	% Recursos FMPPLUS	Modalidad de selección
no	0	Solicitud única de oferta
Fundamento normativo		
De conformidad con el Manual de Contratación de LA EMPRESA (Resolución JD 151 de 2017), es aplicable para esta contratación en particular la modalidad de Solicitud Única de Ofertas, que se relaciona en el inciso 1 artículo decimoséptimo. Esta modalidad es aplicable, en "los contratos cuyo presupuesto oficial sea hasta ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes", la cual es aplicable para este contrato		

4. Descripción del objeto a contratar y sus especificaciones esenciales

País ejecución	Ciudad ejecución	Importación de tecnología
Colombia	BELLO	N/A

Plazo del contrato (Días)	Fecha fin	
365	2027-12-12	
Tipo de contrato	**Tipo de inicio de contrato**	**Plazo de pago**
LICENCIAMIENTO	Orden de inicio	Pago a 45 días
Observaciones Forma de pago		
El contrato se pagará conforme a las siguientes reglas: LA EMPRESA pagará a EL CONTRATISTA, un unico pago una vez presentada la carta que certifica la “renovación de licencias para automatización robótica de procesos (RPA)” y su activación efectiva, previa presentación de la factura, la que deberá cumplir con los requisitos del Estatuto Tributario y ser previamente aprobada por el Profesional 1 del Área de Tecnología de Información. PARÁGRAFO 1: El pago se efectuará por parte de LA EMPRESA previa presentación de la factura la que deberá cumplir con los requisitos del Estatuto Tributario, contener el número del contrato y estar debidamente soportada por EL CONTRATISTA y legalizada con el informe suscrito por LA SUPERVISIÓN del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las Actas de recibo por parte de LA SUPERVISIÓN. PARÁGRAFO 2: LA EMPRESA pagará a EL CONTRATISTA mediante abono en su cuenta, previa presentación de la factura. PARÁGRAFO 3: De manera previa a la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos parafiscales que le correspondan. PARÁGRAFO 4: La aprobación del pago se hará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, si no ha tenido correcciones por parte de LA EMPRESA, o de la fecha en que sea devuelta con las correcciones solicitadas por esta. El pago se hará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la aprobación del pago. Si LA EMPRESA glosare alguna de ellas, de todas maneras, procederá a efectuar el pago de las sumas no discutidas, dentro de los plazos establecidos, sin que la aceptación de este pago implique renuncia de EL CONTRATISTA al saldo en discusión. PARÁGRAFO 5: LA EMPRESA deducirá del valor del contrato, todos los impuestos y retenciones a que haya lugar en el momento de hacer el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PARÁGRAFO 6: En todo caso, EL CONTRATISTA se obliga a acatar las directrices y políticas internas de LA EMPRESA en cuanto a facturación electrónica, si, de acuerdo con la normativa vigente, estuviere obligado a facturar de esa manera.		

5. Análisis de invitados

Proveedor	Nit	Representante legal	Correo	Razones técnicas
2NV S A S	901016909	Luis Alejandro Nieto Afandor		2NV S.A.S., como Partner autorizado de Rocketbot, garantiza el licenciamiento legal, el acceso a soporte especializado y las actualizaciones oficiales de la plataforma. Adicionalmente, presentó la oferta económica más competitiva cumpliendo los requisitos técnicos establecidos, constituyéndose en la alternativa más favorable para asegurar la continuidad y correcto funcionamiento de la solución RPA.

6. Evaluadores

Tipo Evaluador	Usuario

Sin registros de evaluadores

7. Supervisión / Interventoria

Tipo de supervisión
Supervisión simple

Supervisor	Descripción
Kelly Yurani Ramirez Lara	Supervisor Principal
Supervisor	**Descripción**
Adrian Alexander Galeano Quiroz	Supervisor Suplente

8. Anexos

Titulo	Archivo
Especificaciones Técnicas	Disponible para descargar desde la página
Análisis de Riesgos	Disponible para descargar desde la página
Carta de autorización Rocketbot	Disponible para descargar desde la página
Formato Validación Criterios Compras Transaccionales	Disponible para descargar desde la página
Análisis Tributario	Disponible para descargar desde la página

9. Comité

Número de comité	fecha
	0000-00-00

10. Historial de aprobaciones

Usuario	Aprobación	Fecha
Andres Tamayo Bustamante	APROBADO	2026-11-11 17:30:36
Carlos Henrique Torres Muskus	APROBADO	2026-11-11 12:12:53
Luis Ignacio Perez Uribe	APROBADO	2026-11-11 11:14:07